



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET. 2000

RES. H. N° 971 - 00

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a la alumna Claudia del Milagro Valverdi; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180-92, 367-91 y 396-96 - Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

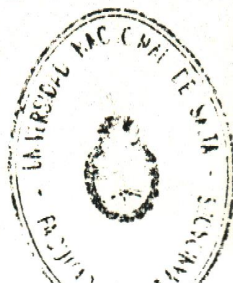
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a la siguiente alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia)

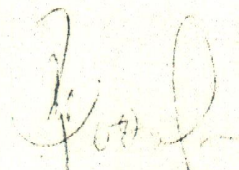
L.U. N° 36.238 VALVERDI, CLAUDIA DEL MILAGRO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 28 de agosto de 2000, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES